

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

**Dirección Ejecutiva de Administración  
Dirección de Obras y Conservación  
Subdirección de Concursos y Contratos**

**Licitación Pública Nacional Presencial  
No. INE-LPN-OP/003/2025**

**“Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**

**Acta de Junta de Aclaraciones**

**Fecha**

**16 de diciembre de 2025**

**Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.**

En la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración ubicada en Periférico Sur No. 4124, primer piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número INE-LPN-OP/003/2025, en adelante la “Licitación”, para tratar los asuntos del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación.
2. Presentación de personas servidoras públicas y **Licitantes** participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por las y los **Licitantes**.
4. Aclaraciones generales y particulares del Área convocante.
5. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas por las y los **Licitantes**, y respuestas por parte del Área Convocante.
6. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito **Mtro. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, en mi carácter de Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones adscrito a la Subdirección de Concursos y Contratos de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo el "Instituto", siendo las **16:12 horas del 16 de diciembre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación, convocada para la contratación de la **"Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**.

**Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.**

## ACTA

En la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto ubicada en Periférico Sur 4124, piso uno, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del Orden del Día, siendo las **16:12 horas del 16 de diciembre de 2025**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones de la **Licitación** y se continuó con el desarrollo del mismo con lo previsto en los artículos 76 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el "**Reglamento**", la fracción III del artículo 56 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del **Instituto**, en adelante las "**Pobalines**", y el numeral 3 **Junta de Aclaraciones** de la convocatoria indicada al rubro. -----

En relación con el **segundo punto** del Orden del Día y de conformidad con la fracción II del artículo 76 del **Reglamento** y la fracción I, inciso e), del artículo 82 de las **Pobalines**, este acto es presidido por el **Mtro. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones adscrito a la Subdirección de Concursos y Contratos de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del **Instituto**; designación realizada mediante oficio número **INE/DEA/DOC/0877/2025**, asistiendo las Personas Servidoras Públicas así como los(las) representantes de los(las) **Licitantes** cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De acuerdo con el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señala que a este acto se presentó el(la) representante del(la) **Licitante** cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del Orden del Día, quien preside señala que de conformidad con lo establecido en las fracciones III, IV y V del artículo 76 del **Reglamento** y lo señalado en

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

el numeral 3 *Junta de aclaraciones* de la convocatoria de la Licitación, este acto es de carácter obligatorio. -----

De conformidad con el numeral 3.2 *De la respuesta a las dudas, preguntas y/o aclaraciones* de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria y su documentación soporte vía correo electrónico a las cuentas [mariano.marin@ine.mx](mailto:mariano.marin@ine.mx) y [enrique.velazquez@ine.mx](mailto:enrique.velazquez@ine.mx) por parte de los/las Licitantes con 24 horas previas a la realización de este acto que se relacionan a continuación: -----

#	Licitante	Manifestación de interés en participar	Número de solicitudes de aclaración/Preguntas
1	TADCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Sí	10
2	TORDEC, S.A. DE C.V.	Sí	4
<b>Total de aclaraciones / preguntas presentadas =</b>			<b>14</b>

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 3.2 *De la respuesta a las dudas, preguntas y/o aclaraciones* de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en esta. -----

Continuando con el **tercer punto** del Orden del Día, en este acto quien preside pregunta en este acto quien preside pregunta a los(las) Licitantes si tenían solicitudes de aclaraciones que entregar en formato físico, lo anterior, de conformidad con el numeral 3.3. *De la forma de presentación* de la convocatoria que se enlistan a continuación: -----

**Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.**

#	Licitante	Manifestación de interés en participar	Número de solicitudes de aclaración/Preguntas
1	<b>GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</b>	Sí	8
2	<b>PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.</b>	Sí	9
<b>Total de aclaraciones / preguntas presentadas =</b>			<b>17</b>

Quien preside informa que, en razón de haber recibido 17 nuevas solicitudes de aclaración y del tiempo que se requiere para darles contestación, el presente acto de junta de aclaraciones tendrá un **receso para reanudarse el miércoles 17 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas** en esta misma sala de juntas, ubicada en Periférico Sur 4124, piso uno, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

Siendo las **10:09 horas del miércoles 17 de diciembre de 2025**, se reanuda la Junta de Aclaraciones, como **punto cuatro** del Orden del Día y de conformidad con lo que establece el artículo 77 del **Reglamento**, en este acto se comunica a los(las) **Licitantes**, las aclaraciones pertinentes mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 "Aclaraciones generales y particulares del Área Convocante"**.

A continuación, se hace referencia al **punto cinco** del Orden del Día, por lo que se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los(las) **Licitantes** y las respuestas proporcionadas por parte del área convocante del **Instituto**, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaración"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Quien preside informó que se dio atención a la totalidad de las solicitudes de aclaración presentadas y preguntó a los(las) **Licitantes**, dando oportunidad de realizar preguntas respecto

**Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.**

de las bases y las respuestas proporcionadas por el área convocante, sin que existan preguntas.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en los numerales 5.1 *Presentación de las proposiciones* y 5.2 *Apertura de las proposiciones* de la convocatoria el **viernes 26 de diciembre de 2025**, a las **10:00 horas** en esta misma **Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, primer piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 77 del **Reglamento** y el numeral 3 *Junta de aclaraciones* de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Aclaraciones generales y particulares por parte del Instituto”** y el **Anexo 2 “Solicitudes de Aclaración”**; de tal forma que los(las) **Licitantes** deberán considerar para la integración de sus proposiciones, lo contenido en la presente acta y los documentos antes mencionados.

A continuación, y conforme al **sextº punto** del Orden del Día en acatamiento a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 88 del **Reglamento**, se firma de manera autógrafa la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los(las) **Licitantes** reste validez o efectos a la misma, de las cuales se entregara una copia a los/las asistentes que lo soliciten.

Para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 88 del **Reglamento**, a partir de esta fecha, la presente acta estará disponible en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur número 4124, cuarto piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco (5) días, Siendo de la exclusiva responsabilidad de

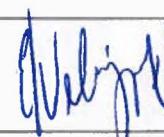
**Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.**

los(las) **Licitantes** enterarse de su contenido y obtener copia de esta. La información también estará disponible en la página del **Instituto** en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

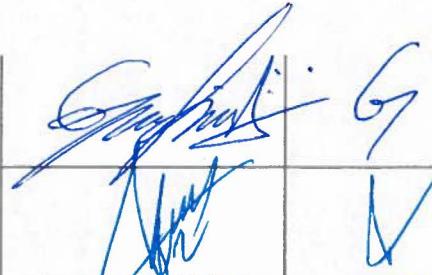
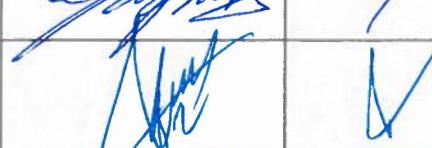
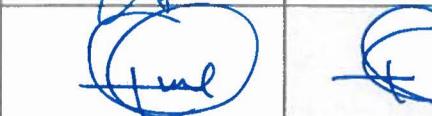
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del **Órgano Interno de Control** de este **Instituto**, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas **DenunciaINE**, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic-ine.mx/>

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **10:52 horas** de un día posterior a su inicio (**miércoles 17 de diciembre de 2025**).

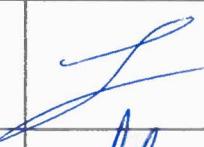
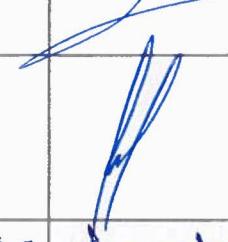
**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Lcdo. Mariano Marín Cervantes	Dirección de Obras y Conservación	MARIANO M. C.	M
Mtro. Enrique Fernando Velázquez Vargas	Dirección de Obras y Conservación		
Ing. Ángel Barreto Vega	Dirección de Obras y Conservación		
Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo	Dirección de Obras y Conservación		
Ing. Francisco Magdaleno Solis	Dirección de Obras y Conservación		

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-OP/003/2025, cuyo objeto es la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

Lcdo. Uriel Ibarra Fernández	Dirección de Obras y Conservación		G
Lcda. Cyndy Marisol Vera Romero	Dirección de Obras y Conservación		✓
Lcda. María Guadalupe Govea Hernández	Órgano Interno de Control		✓

**Por las y los Licitantes:**

#	Licitante	Nombre del/la Representante	Firma	Rúbrica
1	<b>GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</b>	Luis Alberto Velázquez Ortega		
2	<b>INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	Layla Fernanda Boyer Espínola		
3	<b>PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.</b>	Fernando Hernández Martínez		
4	<b>TORDEC S.A. DE C.V.</b>	Jesús Castañeda Bonilla		
5	<b>TADCO CONSTUCTORA, S.A. DE C.V.</b>	Víctor Manuel Martínez Viruette		

----- FIN DEL ACTA -----

# ANEXO 1

## ACLARACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL ÁREA CONVOCANTE

## A. ACLARACIONES DEL INSTITUTO

El **Instituto**, de conformidad con lo que establece el artículo 76 fracción VII del **Reglamento**, comunica a los(las) licitantes participantes las siguientes aclaraciones:

► **ACLARACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**

- a) Las proposiciones deberán presentarse, integrarse y ordenarse en forma progresiva, y en la medida de lo posible foliadas y engargoladas o en carpetas registradoras para facilitar su revisión;
- b) Presentarla con toda la documentación y requisitos solicitados en la convocatoria;
- c) Presentarla en idioma español;
- d) Presentar el monto total de la proposición en moneda nacional y con dos décimas;

► **ACLARACIONES PARTICULARES**

- a) Se les reitera a los(las) **Licitantes** participantes que la presente convocatoria y el contrato que se derive, se regirán por lo dispuesto en el **Reglamento**, así como en las **Pobalines**;
- b) Se les reitera a los(las) **Licitantes** participantes considerar que, no hay lugar de estacionamiento para visitas, y que, para el ingreso al inmueble en todos los actos, deberá entregar una identificación oficial vigente, y una vez comenzado el acto en punto de la hora, no se dará prórroga y se cerrarán puertas, por lo que no se permitirá el ingreso de personas externas al **Instituto**;
- c) Se informa a los(las) **Licitantes** la(s) siguiente(s) aclaración(es):

**Convocatoria**  
**Página 17**

Dice:

**Acreditación económica.** - De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, entregar los estados financieros dictaminados por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero, de los últimos tres ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 (deberá presentar la información contenida en el archivo Excel anexo a la Declaración ISR Personas Morales) o en el caso de las empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. La acreditación del capital contable que se deberá considerar para la convocatoria será de entre el 20% (veinte por ciento) y 30% (treinta por ciento) del presupuesto de acuerdo con el **ANEXO 8**.

Debe decir:

**Acreditación económica. –**

**Acreditación económica.** - De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del **REGLAMENTO**, artículo 54 párrafo cuarto de las **POBALINES**, el/la **LICITANTE** deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el **INSTITUTO** para la ejecución de los trabajos objeto de la licitación en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, entregar los estados financieros dictaminados por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero, de los últimos dos ejercicios fiscales 2023, 2024 (deberá presentar la información contenida en el archivo Excel anexo a la Declaración ISR Personas Morales) o en el caso de las empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. La acreditación del capital contable que se deberá considerar para la propuesta será del 30% (treinta por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del presupuesto de acuerdo con el **ANEXO 8**.

# ANEXO 2

## SOLICITUD DE ACLARACIÓN

M

J

QKA

AS

ST

FF

ST

Q

## A. ACLARACIONES

De conformidad con lo que establece el artículo 76 fracción IV del **Reglamento**, se recibieron las siguientes preguntas:

- ▶ **Nombre del/la Licitante: TADCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37	Sección 5 Apertura y evaluación de las proposiciones; literal d), sección 5.1 Presentación de las Proposiciones	Todos y cada uno de los documentos que forman las proposiciones, de preferencia, deberán integrarse y ordenarse en forma progresiva preferentemente foliados y en carpetas registradoras para facilitar su revisión  ¿Se deben numerar de manera individual las carpetas documentación distinta, técnica y económica?	No, se deberá foliar de manera progresiva y en carpetas registradoras. Lo que garantiza la integridad, facilita la revisión y da certeza jurídica.	Subdirección de Concursos y Contratos
1	37	Sección 5 Apertura y evaluación de las proposiciones	Para la presentación de los documentos	Si, se podrán imprimir en ambas caras sin ser causal de desechamiento los siguientes documentos: convocatoria,	Subdirección de Concursos y Contratos

			¿Pueden ser impreso en ambas caras?	contrato, alcances de obra, especificaciones generales y particulares.  Se aclara que, si es por ambas caras se debe foliar por ambos lados.	
2	16 y 17	Acreditación económica	<p>En dicho apartado se solicita entregar copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado</p> <p>¿Requiere solo la declaración provisional de noviembre 2025 o todas las provisionales 2025?</p>	<p>Únicamente se presentará la declaración provisional del mes de noviembre de 2025, en la que debe incluir:</p> <p>A) Declaración provisional del mes de noviembre de 2025. B) Acuse C) Comprobante de pago</p>	Subdirección de Concursos y Contratos
3	17	Acreditación económica	En dicho apartado se solicita entregar los estados financieros dictaminados por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de	Solo se solicitará los ejercicios fiscales 2023 y 2024.	Subdirección de Concursos y Contratos

			<p>Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero, de los últimos tres ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 (deberá presentar la información contenida en el archivo Excel anexo a la Declaración ISR Personas Morales).</p> <p>Sin embargo, el SAT, no arroja el archivo Excel solicitado para el año 2022, solo a partir de 2023</p> <p>¿Se puede solventar solo con los estados financieros debidamente firmados por contador Público?</p>		
4	29 y 30	Capacidad Técnica	<p>En dicho apartado se solicita entregar los estados financieros dictaminados por contador público independiente certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o su equivalente en el extranjero, de los últimos tres ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024.</p> <p>Sin embargo, nosotros NO optamos por dictaminar nuestros estados financieros</p>	<p>No, se deberán entregar los estados financieros dictaminados como se establece en la convocatoria.</p> <p>Se elimina la solicitud del estado financiero dictaminado del ejercicio fiscal 2022 y solo se deberán entregar los estados financieros dictaminados de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p>	Subdirección de Concursos y Contratos

			<p>en apego al o establecido en el código fiscal Artículo 32-A</p> <p>¿Podemos presentar nuestros estados financieros no dictaminados sin que ello sea causal de desechamiento de nuestra propuesta?</p>		
5	29,30	Capacidad Técnica	<p>Para la acreditación de la experiencia se está solicitando notas de bitácora, minutos o informes, firmados por el personal que conformara la plantilla, entre ellos los jefes de frente. Sin embargo, dicha documentación no es firmada más que por el Superintendente de Construcción,</p> <p>¿Para los jefes de frente podemos anexar solamente CV y cedula firmados, contratos en los que haya participado, excepto notas de bitácora, boletines, minutos o informes, sin que ello sea causal de desechamiento de nuestra propuesta?</p>	<p>Si, es correcta su apreciación, se deberá presentar documentación en la que aparezca el nombre del profesionista, tales como contratos, notas de bitácora, minutos, o cualquier otro documento comprobatorio, mediante los cuales se acredite la experiencia señalada en su currículum vitae.</p> <p>El único documento que deberá ser firmado autógrafamente por el personal técnico profesional es su currículum vitae.</p> <p>Se aclara que, del total de la gama de documentación solicitada llámeselos contratos, notas de bitácora, minutos o cualquier otro documento comprobatorio, con cualquiera de los documentos antes mencionados se puede</p>	Subdirección de Concursos y Contratos

				comprobar la experiencia solicitada.	
6	43	Documento Alcances de Obra, <b>SUBCONTRATACIÓN</b>	<p>En caso de subcontratar alguna de las especialidades, y que dicha empresa subcontratada sea la que suministre el personal técnico.</p> <p>Para acreditar la experiencia de los jefes de frente y auxiliares de Instalaciones especiales y electromecánicas.</p> <p>¿Basta con entregar un CV de la empresa a subcontratar, o que información requiere la convocante le sea proporcionada?</p>	<p>No basta solo con el Curriculum.</p> <p>En caso de subcontratación, se agrega que la empresa deberá presentar una carta de intención/compromiso de subcontratación que deberá incluir o contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o razón social</li> <li>• RFC</li> <li>• Especialidad específica que se subcontrata.</li> <li>• Los alcances de los trabajos que realizará.</li> <li>• Manifestación expresa de voluntad de participar en la presente licitación</li> <li>• Reconocimiento que la responsabilidad es frente a la convocante.</li> <li>• Firmado por el representante legal de la subcontratista.</li> </ul> <p>Anexando el currículum de la empresa especialista en el ramo que se pretende subcontratar y la relación de contratos de trabajos similares.</p>	<p>Subdirección de Concursos y Contratos</p>

			<p>En caso de tener contratos o actas de entrega recepción anexarlos con una lista de personal técnico clave.</p> <p><b>Nota:</b> Todo lo relacionado con las obligaciones fiscales será responsabilidad del licitante que subcontrata como se menciona en el numeral 16 <b>MANIFESTACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL</b> en la página 71 de la convocatoria.</p> <p><b>Nota 2:</b> Solo se podrá subcontratar las especialidades mencionadas en el rubro de <b>SUBCONTRATACIÓN</b> en la página 14 de los alcances de obra.</p>	
7	30	Acreditación de experiencia	<p>Para la acreditación de la experiencia y especialidad de la empresa</p> <p>¿Requiere copias completas de los contratos, o solo aquellas hojas donde se aprecie el objeto del contrato, importe y firmas de los interesados?</p>	<p>Es correcta su apreciación; únicamente se requerirá la presentación de las hojas que den fe de los contratos que acrediten la experiencia de la empresa licitante, tales como carátulas, hojas de firmas o documentos equivalentes, en los que se identifique claramente el objeto del contrato en el que se haya participado.</p> <p>Subdirección de Concursos y Contratos</p>

8	15	Alcances de obra	<p>En este rubro solo requiere la firma del archivo denominado ALCANCES DE OBRA, y no de la convocatoria, formatos y planos, proporcionados por la convocante.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se deberá entregar el anexo 1 denominado alcances de obra firmado por el representante legal y se complementa con el anexo 1.1 que deberá ser rubricado como todos los documentos que se solicitan en la convocatoria.</p>	Subdirección de Concursos y Contratos
9	16	Manifiesto de transparencia de beneficiario final	<p>¿Puede indicarnos si debemos señalar a la empresa a los socios o a alguien en específico?</p>	<p>Se debe señalar a las personas físicas que reciben el beneficio de la utilidad de la empresa en el presente procedimiento.</p>	Subdirección de Concursos y Contratos

▶ Nombre del/la licitante: **TORDEC, S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	(Página 88).  En el punto 8.4 de los anticipos que se otorga, se menciona que el anticipo es del 30 % del monto total de la proposición es		Favor de confirmar que se entregara el anticipo del 30%	Si, se entregará el 30% de anticipo.	Subdirección de Concursos y Contratos

	del 30% del monto total de la proposición.				
1	<p>(Página 66)</p> <p>En la cláusula cuarta del modelo de contrato proporcionado se menciona que no habrá anticipo.</p>	<p>Favor de confirmar si el monto del anticipo se entregara en una sola exhibición o en dos periodos, para efectos del cálculo del factor de financiamiento.</p>	<p>El anticipo se entregará en dos periodos fiscales.</p> <p>En el primer ejercicio fiscal se entregará el equivalente al 30% como se indique en el programa general de ejecución del licitante. Y el segundo anticipo se entregará en el siguiente ejercicio fiscal, una vez se haya entregado el documento probatorio que el anticipo del primer ejercicio fiscal fue amortizado en su totalidad como se indica en el numeral <b>8.4 DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGA</b> de la convocatoria.</p>	<p>Subdirección de Concursos y Contratos</p>	

2	Para el cumplimiento del Anexo 1 y 3, se solicita anexar los Términos Referencia.		Favor de indicar donde podemos obtenerlos, ya que en el paquete de las bases de licitación no están incluidos.	El documento correcto es el denominado Alcances de Obra y se encuentra correctamente en la liga electrónica compartida para el presente procedimiento.	Subdirección de Concursos y Contratos
3	Para el cumplimiento del Anexo 22 se indica la designación de un Representante Técnico responsable de los trabajos.		Favor de indicar si es el mismo perfil del superintendente de construcción o uno distinto.	Si, es el mismo perfil.	

Nombre del/la licitante: **GAVIL INGENIERIA S.A. DE C.V.**

Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1		Numeral 2.3 de la Convocatoria a la Licitación, incisos 1), 2), 3), 4) y 5), la documentación relativa a los programas que se hace referencia en los citados incisos.	¿deberán ser con periodicidad mensual?	Si, es periodo mensual.	Subdirección de Concursos y Contratos

2	<p>Numeral 2.3 de la Convocatoria a la Licitación, inciso 8), en el documento al que hace referencia en el presente inciso (Factor de Salario Real).</p>	<p>¿se debe considerar lo relativo al Impuesto Sobre Nómina del Estado de Nuevo León?</p>	<p>Sí, deberá integrarse dentro del cálculo de costos indirectos como lo señala el artículo 58 fracción II, inciso F), de las POBALINES.</p> <p>Que menciona:</p> <p><i>Que los análisis de los precios unitarios estén estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento y cargo por utilidad. Los cargos adicionales locales que en su caso procedan se deberán incluir en los costos indirectos considerados por el Licitante.</i></p> <p><b>Nota:</b> no se deberá incluir en el FASAR.</p>	
3	<p>Numeral 2.3 de la Convocatoria a la Licitación, inciso 13), en el documento al que hace referencia en el presente inciso (Presupuesto de los Trabajos).</p>	<p>¿podrían proporcionar el documento mencionado en formato .xlsx o algún formato editable?</p>	<p>Si, se agregara el documento solicitado a la liga electrónica en la carpeta Catálogo de conceptos.</p> <p><b>Nota:</b> Tomar en cuenta que, en caso de existir discrepancia entre ambos documentos, prevalecerá el documento en PDF.</p>	
4	<p>Presupuesto de los trabajos, concepto con clave PRE – 059.</p>	<p>¿el material producto del retiro de tubería de</p>	<p>Se desconoce el material de tubería de las instalaciones hidráulicas. Derivado a</p>	

		instalaciones hidráulicas al que se hace referencia, es de cobre?	que en el procedimiento de demolición no se recuperarán materiales.	
5	Presupuesto de los trabajos, concepto con clave CAR – 011.	¿los bastidores de perfiles a base de PTR's a los que se hace mención en el concepto, deben ser considerados para efectos de suministro e instalación dentro del análisis del precio unitario del referido concepto?	Es correcto. Se deberá considerar los elementos de PTR's como suministros de instalación dentro del análisis.	
6	Presupuesto de los trabajos, concepto con clave VYD – 015.	¿en este concepto se deben incluir como suministro e instalación dentro del análisis del precio unitario del referido concepto las diferentes conexiones mencionadas "curvas horizontales, curvas verticales (Interior y exterior), tees (vertical y horizontal), equis	Si, en proporción prorrteada al metro lineal.	

			(horizontal), conectores, conectores de charola a caja, etc"?		
7		Presupuesto de los trabajos, concepto con clave VYD – 024.	¿en este concepto se deben incluir como suministro e instalación cordones de parcheo de 7 pies (ft)?	Si, conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos.	
8		De la documentación proporcionada por el Instituto, archivo con nombre "Programa Obra Construcción Nuevo León.pdf".	¿para efectos de programación de nuestro presupuesto, se debe seguir puntualmente la programación especificada en el referido archivo?	No, el documento mencionado es solo ejemplificativo. Por lo que cada licitante es responsable de su programación.	

► Nombre del/la Licitante: **PROCESO DE INGENIERIA APlicada S.A. DE C.V.**

2	Página 15	2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica.	Solicitamos que nos indiquen el nombre y el título de la persona a quien se le dirigirán los oficios de la propuesta.	Se va a dirigir al titular de la Dirección de Obras y Conservación, el Arq. Carlos Jaramillo Arce.	Subdirección de Concursos y Contratos.
3	Página 15	2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica.	¿Para la presentación de la propuesta se requieren los documentos originales para cotejo? ¿Y en el caso de que se requieran estos se pueden presentar fuera del sobre cerrado?	se están requiriendo documentos originales, en caso de tener un licitante ganador, deberá entregar para cotejo los documentos en original requeridos en el numeral 7.2 de la convocatoria.	Subdirección de Concursos y Contratos
4	Página 17	7) Acreditación económica	Para cumplir con lo solicitado dentro del inciso 7), de la documentación distinta. Nos piden anexar las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado.	Únicamente se presentará la declaración provisional del mes de noviembre de 2025, en la que debe incluir:  A) Declaración provisional del	Subdirección de Concursos y Contratos.

			<p>1. ¿Se deberá de anexar solo la declaración parcial del mes inmediato anterior (noviembre)?</p> <p>2. ¿O Se deberán de anexar las declaraciones parciales de enero a noviembre del año 2025?</p>	<p>mes de noviembre.</p> <p>B) Acuse</p> <p>C) Comprobante de pago</p>	
5	Página 16	5) Manifestación de facultades	<p>¿Cómo parte de este punto deberemos de incluir la copia simple del Acta constitutiva y las Reformas, Modificaciones y/o Poderes con los que cuente el Licitante?</p> <p>O ¿bastara solo con adjuntar la copia de la identificación oficial vigente del Apoderado legal?</p>	<p>Bastará solo con adjuntar la copia de la identificación oficial vigente. La documentación original se entregará en caso de existir un ganador para cotejo de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2 de la convocatoria.</p>	Subdirección de Concursos y Contratos.
6	Página 31	11) Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocante	Con respecto a la información impresa solicitada en la propuesta técnica en el inciso 11).	<p>Si, se podrán imprimir dos páginas en una hoja sin ser causal de desechamiento los siguientes documentos:</p>	Subdirección de Concursos y Contratos.

			<p>Con el motivo de reducir el número de hojas de nuestra propuesta solicitamos a la dependencia amablemente si es posible imprimir la documentación solicitada, en dos páginas por cada hoja. Como en el siguiente ejemplo:</p> 	<p>convocatoria, contrato, alcances de obra, especificaciones generales y particulares.</p> <p>Se aclara que, en caso de presentar la impresión por dos páginas por hoja, solo se contará con un folio por foja.</p>	
7	Página 35	3.3. De la forma de presentación	<p>Referente a la fecha de presentación de la presente licitación.</p> <p>Solicitamos a la dependencia que nos amplie el plazo de entrega de la propuesta al menos 15 días ya que el alcance de entrega es muy extenso.</p>	<p>No procede su solicitud, la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones será la establecida en la convocatoria.</p>	<p>Subdirección de Concursos y Contratos.</p>
8	Catálogo de Conceptos	CLI-080	<p>El difusor que indica el concepto, se fabrica en unidades de 6 y 9 pies.</p>	<p>Es correcta su apreciación. Pero se deberá analizar por metro lineal, ya que</p>	<p>Subdirección de Concursos y Contratos.</p>

			Favor de confirmar si la unidad y el volumen son correctos. Ya que a nuestra consideración la unidad de este concepto debería de estar en piezas.	las piezas son ajustables.	
9	Página 31	3.6 Documentación económica de la propuesta	Se solicita al instituto, indicar si podemos entregar los formatos que nos arroja nuestro programa de precios unitarios, siempre y cuándo se cumpla con la información solicitada en los formatos proporcionados.	Si, pero deberán de cumplir con el total de las características solicitadas en los anexos de la documentación económica.	Subdirección de Concursos y Contratos.